Perú extiende estado de emergencia a tres departamentos más por las protestas

El Gobierno de Perú prolongó este jueves el estado de emergencia por 30 días a los departamentos de Amazonas, La Libertad y Tacna tras las protestas antigubernamentales y enfrentamientos de esta jornada.

Ahora son siete los departamentos en estado de emergencia, puesto que este domingo el Gobierno extendió esta medida también por 30 días a Lima, Callao, Cuzco y Puno, una medida que se publicó mediante un decreto supremo en el diario oficial El Peruano.

Con esta medida, la Policía Nacional de Perú (PNP) mantendrá el control del orden interno junto con las Fuerzas Armadas y quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión, y libertad y seguridad personales.

La norma detalla que la intervención de las fuerzas del orden se efectúa conforme la normativa vigente que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía y de los decretos que establecen las reglas de empleo y uso de fuerza de los militares.

Este jueves, en el departamento de Amazonas se reportó un corte e incendio del Oleoducto Norperuano por parte de manifestantes en la provincia de Condorcanqui, informó Petroperú, la empresa que opera dicha infraestructura.

Por su parte, en la región de La Libertad, en el norte del país, se registraron varios bloqueos en carreteras, al igual que en Tacna, departamento fronterizo con Chile.

El paro y marchas convocadas para este jueves han acabado hasta el momento con una persona fallecida y al menos diez heridos en los enfrentamientos de protestantes y fuerzas del orden en el intento de asalto del aeropuerto de Arequipa, la segunda ciudad del país.

Además se han dado de diversos bloqueos y manifestaciones por gran parte de la geografía peruana, que han dejado heridos,

aunque se desconozcan aún los datos oficiales.

Por su parte, la gran marcha convocada en Lima ha sido multitudinaria y se han registrado disturbios en enfrentamientos con las fuerzas del orden.

Las manifestaciones comenzaron el 7 de diciembre pasado, cuando Dina Boluarte asumió la Presidencia de Perú por sucesión constitucional tras el fallido autogolpe de Pedro Castillo (2021-2022) y, luego de una tregua navideña, volvieron a cobrar fuerza a partir del 4 de enero, sobre todo en el sur.

Hasta el momento, las protestas han dejado 44 manifestantes y un policía muertos, mientras que otras diez personas, entre ellas un bebé nonato, han perdido la vida por distintas causas provocadas por los bloqueos de carreteras y manifestaciones.

EFE